

Manizales, treinta y uno (31) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017, de la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Manizales convoca a las personas que hacen parte del registro de elegibles conformado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y que se encuentren interesadas en ser nombradas en provisionalidad en este cargo, para que hagan la respectiva manifestación ante la secretaría de este juzgado o al correo electrónico admin03ma@cendoj.ramajudicial.gov.co, acompañada de sus datos de contacto, durante los días jueves treinta y uno (31) de mayo y viernes primero (1º) de junio de 2018, hasta las seis (6:00) de la tarde.

Fíjese esta convocatoria en la ventanilla de la Secretaría y publíquese en la página web de la rama judicial en el link correspondiente a Avisos a las comunidades del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Manizales.

Atentamente,



JORGE WILDER GIL OSPINA
Juez